

Vengo en nombrar a don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**17197** *CORRECCION de errores del Real Decreto 1877/1977, de 23 de julio, por el que cesa en el cargo de Subsecretario de Educación y Ciencia don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.*

Advertidos errores en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16643, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 1841/1977, de 25 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1877/1977, de 23 de julio, ...».

Al final, donde dice: «Dado en Madrid a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y siete.», debe decir: «Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.»

## MINISTERIO DE TRABAJO

**17198** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal, ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «SEVERINO AZNAR»  
CALATAYUD (ZARAGOZA)

*Medicina interna*

Don José María Nieto Vales. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17199** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 16 de septiembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LA ALCALDESA», DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

*Medicina interna*

Don Florentino García González, Médico adjunto.  
Don Miguel Angel Martínez-Corpas Brito, Médico adjunto.  
Don Vicente Masip Marza, Médico adjunto.  
Don Juan Ramón Pellicer Garrido, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17200** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 25 de febrero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», de El Ferrol del Caudillo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 25 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», de El Ferrol del Caudillo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE», DE EL FERROL DEL CAUDILLO

*Medicina interna*

Don Alfonso Dopico López, Médico adjunto.  
Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17201** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», en Segovia.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LICINIO DE LA FUENTE», DE SEGOVIA

*Análisis clínicos*

Doña María del Carmen Bayón de Miguel, Jefe de Sección.  
Doña Consuelo Ruiz-Jarabo Quemada, Adjunto.

*Rehabilitación*

Se declara desierta la plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.